Checklist de cumplimiento: control de plagas en Chile

Norma principal: D.S. N.° 105 de 1998, Reglamento de Empresas Aplicadoras de Pesticidas de Uso Doméstico y Sanitario (Ministerio de Salud). Revisado el 23 de noviembre de 2026.

Tu empresa

- [ ] Autorización sanitaria. La solicitud lleva la identificación de la empresa, planos del local, lista de equipos y elementos de protección, vehículo y nómina del personal (art. 3). Dura 3 años y se prorroga sola (art. 4).
- [ ] Responsable técnico. Un asesor con título profesional o técnico en la materia, o al menos 3 años de experiencia certificada en una empresa autorizada, presente en las faenas (art. 18).
- [ ] Bodega exclusiva. Solo para pesticidas, separada de viviendas, con piso impermeable, ventilación, iluminación, lavadero, extintor y estante con llave rotulado "Veneno" (art. 9).
- [ ] Vehículo exclusivo. Al menos uno, con la cabina separada del área de carga y contenedores para los productos (art. 12).
- [ ] Protección del personal. Por operario, como mínimo: zapatos de seguridad, botas, casco, guantes, antiparras, pechera, dos overoles y dos máscaras con filtro (art. 11), y exámenes médicos periódicos (art. 14).
- [ ] Capacitación previa. Los aplicadores se capacitan antes de trabajar en los métodos de aplicación según el producto, el ambiente y las personas presentes (art. 18).
- [ ] Registro de aplicaciones. Trabajos realizados, lugares, fechas y productos empleados, a disposición de la autoridad sanitaria (art. 15).

El certificado que entregas lleva

- [ ] Folio correlativo
- [ ] Membrete con datos de la empresa y número de la resolución sanitaria
- [ ] Identificación del inmueble y de su propietario
- [ ] Tratamientos realizados, con ingrediente activo y concentración
- [ ] Espacio para observaciones
- [ ] Fecha
- [ ] Firma del responsable técnico

Si tu cliente es auditado (alimentos, farmacia, almacenes)

- [ ] Plano de estaciones vigente, con cada estación identificada
- [ ] Registro de cada estación en cada visita
- [ ] Tendencias de capturas frente a los umbrales
- [ ] Acciones correctivas con responsable y fecha de cierre
- [ ] Fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos usados
- [ ] Constancias de capacitación del personal

Fuente y detalle: www.rupipest.com/normativa/control-de-plagas-chile. Resumen informativo: no reemplaza el texto oficial ni la asesoría legal; la autoridad local puede pedir requisitos adicionales.

Rupipest, software de control de plagas: certificados automáticos, estaciones con QR, análisis MIP y portal para tu cliente. www.rupipest.com/precios